

	<b>ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Versión: 3
		Fecha: Agosto 8 de 2018
		Código: GAL F37

**INVITACIÓN PRIVADA No. 010 – 2025**

OBJETO:	<b>SUMINISTRO DE VESTIDO DE LABOR, CALZADO, ELEMENTOS DE DOTACIÓN Y PROTECCIÓN EPP PARA EL PERSONAL VINCULADO (LOS EMPLEADOS OFICIALES Y EMPLEADOS PÚBLICOS) DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA, EMSERCHIA E.S.P.</b>
---------	--

En Chía, siendo las 8:00 a.m. del día trece (13) de marzo de 2025, nos permitimos dar inicio a la reunión del comité de evaluación de la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P., con el fin de evaluar la propuesta presentada dentro de la Invitación Privada No. 010 de 2025.

Garantizando los principios de transparencia, publicidad, participación, selección objetiva e igualdad, la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P, realizó la publicación de la Invitación Privada No. 010 de 2025, en la Página Web del [www.secop.gov.co](http://www.secop.gov.co) Una vez agotado el trámite respectivo y vencido el término para presentación de ofertas, los funcionarios que conforman el Comité Evaluador, proceden a revisar el número de propuestas presentadas para la Invitación Privada No. 010 de 2025 y realizar la apertura de los sobres. Se presentó una (01) oferta.

PROPONENTE	NIT.
<b>GRAND FLOWERS S.A.S.</b>	900.390.529-0

Acto seguido el Comité procede a verificar los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, y a evaluar las condiciones técnicas exigidas de conformidad con lo señalado en el Invitación Privada No. 010 de 2025.

**REQUISITOS HABILITANTES**

**1. CAPACIDAD JURÍDICA**

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

PROPONENTE 1: <b>GRAND FLOWERS S.A.S.</b>				
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el gerente y/o representante legal.	X		1 - 3	
Certificado de existencia y representación legal - Persona Jurídica - expedido con anterioridad máxima de un (1) mes contados a partir de la fecha de apertura del proceso, este deberá estar vigente y dentro de su actividad deberá hallarse comprendido el objeto del presente proceso de selección.	X		4 - 22	
Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica.	X		23	
Fotocopia de la Libreta Militar.	X		24	
Formato único hoja de vida (persona jurídica).	X		25	
Declaración de bienes y rentas, en caso de ser declarante de Renta, debe allegar Formato 210 DIAN, de la última declaración de renta.	X		26	



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN  
DE PROPUESTAS

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

PROPONENTE 1: GRAND FLOWERS S.A.S.

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Original de la garantía de seriedad de la propuesta: La propuesta deberá estar acompañada de una garantía de seriedad de la misma, expedida a favor de <b>EMSERCHÍA E.S.P.</b> , otorgada por un banco o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia. Dicha garantía de seriedad deberá constituirse por un valor equivalente al 10% del presupuesto aquí fijado para la adquisición de los bienes, con una vigencia de sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha prevista para la entrega de las propuestas, determinada en el Cronograma de la presente Invitación privada. La garantía deberá ser respaldada con las firmas del afianzado o tomador y de la compañía aseguradora.	X		27 - 30	
Certificado de pago de aportes: documento en el que debe constar que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes a salud, pensiones y Cajas de Compensación Familiar, expedido por el Representante Legal o el Revisor Fiscal, según el caso	X		31 - 33	
Declaración Juramentada de Inhabilidades e Incompatibilidades	X		34	
Compromiso de Transparencia.	X		36 - 38	
Certificado de cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG – SST) de conformidad con la ley 1562 de 2012 y decreto 1072 del 26 de mayo de 2015 y de los reglamentos e instrucciones del (SG – SST) propios de EMSERCHIA E.S.P., expedido por el representante legal y/o persona natural.	X		35	
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente.	X		39 - 40	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la nación-Vigente.	X		41 - 42	
Certificado de Antecedentes Judiciales	X		139 - 140	
Certificado de Medidas Correctivas.	X		43 - 44	
Manifestación de Apoyo a la Industria Nacional.	X		45	
Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP: El proponente deberá anexar el certificado actualizado, de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) de la cámara de comercio respectiva, en el cual se acredite que se encuentran debidamente inscritos, calificados y clasificados, en la especialidad y grupo acorde con el objeto a contratar. El proponente deberá contener en el RUP siguientes códigos. 42131600	X		46 - 131	



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN  
DE PROPUESTAS

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

PROPONENTE 1: GRAND FLOWERS S.A.S.

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
46181500 46181600 46181700				
Fotocopia Registro Único Tributario RUT – expedido por la DIAN.	X		132 - 135	
Certificado de Deudores Morosos REDAM.	X		136	
Certificado de antecedentes de Delitos Sexuales.	X		138	

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **GRAND FLOWERS S.A.S.** identificado con NIT. 900.390.529-0, representada legalmente por el señor JOSE ALEJANDRO ROMERO BERMUDEZ identificado con C.C. No. 11.202.984 expedida en Chia, **CUMPLE** con los **REQUISITOS JURÍDICOS** y en consecuencia **HABILITA JURIDICAMENTE**.

CAPACIDAD FINANCIERA DEL PROPONENTE:

PROPONENTE 1: GRAND FLOWERS S.A.S.


INDICADOR	0			OBSERVACIONES	
	0		Resultado		CUMPLE C NO CUMPLE NC
	VALOR	%			
<b>ÍNDICE DE LIQUIDEZ</b> IL= Activo Corriente/ Pasivo Corriente "Para consorcios y uniones temporales, el índice de liquidez será la sumatoria de los índices de liquidez de cada uno de los integrantes conforme al porcentaje de participación."	359,438,400	100%	359,438,400	C	
	11,179,000		11,179,000		
<b>RESULTADO</b>			<b>32.15</b>		
				>= 30.00	
<b>ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO</b> I.E.= Pasivo Total/Activo Total "Para consorcios y uniones temporales, el índice de endeudamiento será la sumatoria de los índices de endeudamiento de cada uno de los integrantes conforme al porcentaje de participación."	11,179,000	100%	11,179,000	C	
	817,438,400		817,438,359		
<b>RESULTADO</b>			<b>0.00</b>		
				<= 50%	
<b>CAPITAL DE TRABAJO</b> CT = Activo corriente - Pasivo Corriente "Para consorcios y uniones temporales, el capital de trabajo será la sumatoria de los capitales de trabajo del total de los integrantes"	359,438,400	100%	359,438,400	C	
	11,179,000		11,179,000		
<b>RESULTADO</b>			<b>348,259,400.00</b>		
				El Capital de Trabajo debe ser Igual o Superior al Cuarenta por ciento 40% del presupuesto oficial.	
				>= 40%	
				Presupuesto Oficial \$ 752,661,910.00	

2. CAPACIDAD FINANCIERA

El oferente deberá acreditar la capacidad financiera mínima requerida para participar en el proceso: La evaluación financiera de las propuestas, se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme.

INDICADOR FINANCIERO	EXIGIDO
Índice de Liquidez	Mayor o igual de 30
Índice de Endeudamiento	Menor o igual al 50%
Capital de Trabajo	Mayor o igual al 40% del Presupuesto Oficial.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **GRAND FLOWERS S.A.S.** identificado con NIT. 900.390.529-0, representada legalmente por el señor JOSE ALEJANDRO ROMERO BERMUDEZ identificado con C.C. No. 11.202.984 expedida en Chia, **CUMPLE** los requisitos financieros y en consecuencia **HABILITA FINANCIERAMENTE**.

	<b>ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Versión: 3
		Fecha: Agosto 8 de 2018
		Código: GAL F37

## 2. EXPERIENCIA GENERAL:

El oferente debe acreditar una experiencia igual o superior a cinco (5) años el mercado, a través de certificado de existencia y representación legal si es persona jurídica o de registro mercantil si es persona natural, entidad como la experiencia del proponente derivado del tiempo en que ha podido ejercer la actividad proveedora.

### EVALUACIÓN PROPONENTE 1:

N	PROPONENTE	Nº AÑOS	Nº DE MATRICULA	DOCUMENTO DE ACREDITACIÓN
1	GRAND FLOWER S.A.S.	14 años	02037496 de 22/10/2010	Certificado de experiencia y representación legal


## 3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Sin perjuicio de la experiencia general exigida en el numeral anterior, el proponente deberá acreditar experiencia específica, en la ejecución de dos (2) contratos de suministro terminados y liquidados, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso, que se haya celebrado con entidades públicas y/o privadas, y que sumados los valores de los contratos acreditados sea igual o superior al cincuenta (50%) del valor del presupuesto oficial del mismo.

Este requisito se acredita de la siguiente manera:

Cuando el contratante del proponente haya sido una entidad del estado, se deberá allegar una de las siguientes alternativas:

- Copia de los contratos mediante el cual acrediten Objeto, Valor del contrato, contratante, contratista, plazo de ejecución.
- Copia de la respectiva certificación de cumplimiento del contrato, expedida por el representante legal de la entidad contratante, la cual deberá contener la información referente a: número y objeto del contrato, fecha de suscripción del contrato, fecha de inicio y terminación, valor ejecutado, manifestación del cumplimiento a satisfacción, Teléfono, dirección y correo electrónico.
- Cuando el contratante del proponente haya sido un particular, se deberá allegar copia de la respectiva certificación o constancia de su cumplimiento, expedida por el contratante, la cual deberá contener la información referente a: número y objeto del contrato, fecha de suscripción del contrato, fecha de inicio y terminación, valor ejecutado y manifestación del cumplimiento a satisfacción, teléfono, dirección, correo electrónico y firmadas por el representante legal.
- Cuando el proponente, acredite experiencia en consorcio o unión temporal, se tomará la experiencia en proporción a la participación del individuo en dicho consorcio o unión temporal, o en valor equivalente al porcentaje de participación respecto al valor del contrato ejecutado, para lo cual deberá allegar copia del documento de constitución del consorcio o unión temporal, cuando en la certificación de cumplimiento no conste dicha información.

	<b>ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Versión: 3
		Fecha: Agosto 8 de 2018
		Código: GAL F37

**PROPONENTE 1: GRAND FLOWERS S.A.S.**

NUMERO DE CONTRATO o CONTRATANTE	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	OBSERVACIÓN
CONTRATO NO. 107-2022 CONTRATAMTE: L&STO S.A.S VALOR DEL CONTRATO: \$225.000.000	DOTACIONES INDUSTRIALES	01/01/2022	31/12/2022	<b>CUMPLE</b>
CONTRATO NO. 225-2023 CONTRATAMTE: L&STO S.A.S VALOR DEL CONTRATO: \$270.000.000	DOTACIONES INDUSTRIALES	01/01/2023	31/12/2023	<b>CUMPLE</b>
CONTRATO NO. 310-2024 CONTRATAMTE: L&STO S.A.S VALOR DEL CONTRATO: \$325.000.000	DOTACIONES INDUSTRIALES	24/01/2024	23/12/2024	<b>CUMPLE</b>

Que la sumatoria de los contratos acreditados en experiencia específica es por la suma de \$850,000,000, lo cual corresponde a un valor superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **GRAND FLOWERS S.A.S.** identificado con NIT. 900.390.529-0, representada legalmente por el señor JOSE ALEJANDRO ROMERO BERMUDEZ identificado con C.C. No. 11.202.984 expedida en Chia, **CUMPLE** los requisitos técnicos y en consecuencia **HABILITA TÉCNICAMENTE**.

**CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS**

Una vez se determine las propuestas hábiles, se procederá a calificarlas de conformidad con los siguientes criterios de CALIFICACIÓN, sobre un total máximo de 100 puntos:

ÍTEM	CRITERIO	PUNTAJE
1	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL CONTRATISTA	40
2	EXPERIENCIA GENERAL	30
3	MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA	30
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>

**2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL CONTRATISTA.**

Se tendrán en cuenta el aporte de las certificaciones que den cuenta de la experiencia, idoneidad, trayectoria y del cumplimiento, conforme al siguiente cuadro:

EXPERIENCIA CERTIFICADA	PUNTAJE
Si presenta 3 o más certificaciones de Contratos terminados y liquidados cuyo objeto sea igual o similar al presente proceso y que sumados los valores de los contratos acreditados sea igual al valor del presupuesto oficial del mismo.	40 PUNTOS



## ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

Si presenta 2 o más certificaciones de Contratos Cumplidos y liquidados cuyo objeto sea igual o similar al presente proceso que sumados los valores de los contratos acreditados sea igual al valor del presupuesto oficial del mismo.

10 PUNTOS

### EVALUACION:

CONTRATO NO. 107-2022 CONTRATANTE: L&STO S.A.S VALOR DEL CONTRATO: \$225.000.000	DOTACIONES INDUSTRIALES	01/01/2022	31/12/2022
CONTRATO NO. 225-2023 CONTRATANTE: L&STO S.A.S VALOR DEL CONTRATO: \$270.000.000	DOTACIONES INDUSTRIALES	01/01/2023	31/12/2023
CONTRATO NO. 310-2024 CONTRATANTE: L&STO S.A.S VALOR DEL CONTRATO: \$325.000.000	DOTACIONES INDUSTRIALES	24/01/2024	23/12/2024

Teniendo en cuenta el cuadro anterior, y que la única propuesta habilitada es la presentada por **GRAND FLOWERS S.A.S** identificada con NIT. 900.390.529-0, representada legalmente por el señor **JOSE ALEJANDRO ROMERO BERMUDEZ** identificado con C.C. No. 11.202.984 expedida en Chía, se otorga una calificación de **40 PUNTOS** en el ítem de experiencia específica del contratista, ya que presenta las certificaciones que acreditan contratos terminados y liquidados cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso.

### 2.2 EXPERIENCIA GENERAL.

Se verificará mediante el certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o del registro mercantil si es persona natural, en la cual se demuestre el número de años en el mercado, entendida como la experiencia del proponente, derivada del tiempo en que ha podido ejercer la actividad proveedora.

EXPERIENCIA PROBABLE	PUNTAJE
Experiencia superior a diez (10) años en el mercado a través del certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o del registro mercantil si es persona natural, entendida como la experiencia del proponente derivado del tiempo en que ha podido ejercer la actividad proveedora.	30 PUNTOS
Experiencia superior a cinco (5) años en el mercado a través del certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o del registro mercantil si es persona natural, entendida como la experiencia del proponente derivado del tiempo en que ha podido ejercer la actividad proveedora.	5 PUNTOS



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN  
DE PROPUESTAS

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

**EVALUACIÓN:**

El proponente presenta en su propuesta Certificado de Existencia y Representación en folios 4 – 22, mediante el cual acredita experiencia general de 14 años.

Teniendo en cuenta lo anterior, y que la única propuesta habilitada es la presentada por la Sociedad **GRAND FLOWERS S.A.S** identificada con NIT. 900.390.529-0, representada legalmente por el señor **JOSE ALEJANDRO ROMERO BERMUDEZ** identificado con C.C. No. 11.202.984 expedida en Chía, se otorga una calificación de **30 PUNTOS** en el ítem de experiencia general.

**2.3. MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA.**

Se otorgarán 30 puntos a la propuesta más favorable, esto es, aquella que cumpla las condiciones técnicas requeridas, que presente mayores beneficios para la empresa y que sea la económicamente más favorable.

ÍTEM	PUNTAJE
MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA	30
SEGUNDO LUGAR	25
TERCER LUGAR	10

**EVALUACIÓN:**

ÍTEM	ELEMENTO O PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO SIN IVA
1	CHAQUETA INSTITUCIONAL	Tela Orion de Lafayette: Tejido plano, 100% Poliéster. Cremallera marca "YES" Resorte 100% lana para los puños Guata Interna Numero 70 prensada Tela Fleece ovejero en la parte interior de 240 gramos, nacional. El diseño final de acuerdo con estas características deberá ser aprobado por la empresa por medio de una muestra y ficha técnica, con el fin de garantizar la institucionalidad.	UNIDAD	29	\$ 186,000	\$ 5,394,000
2	TAPABOCAS QUIRURGICO	Capa externa: Hecha de polipropileno extruido de 20 g Capa de filtración: Hecha de polipropileno extruido de 25 g Capa interna: Hecha de polipropileno extruido de 25 g Cinta (Tiras): Hechas en polipropileno extruido de 40 g Pieza nasal: alambre recubierto de plástico de longitud 120 mm ± 5 mm El producto es sellado por ultrasonido. Composición básica: Capa externa: 100% polipropileno	UNIDAD	2100	\$ 520	\$ 1,092,000



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN  
DE PROPUESTAS

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

		extruido Filtro Intermedio: 100% polipropileno extruido Capa interna: 100% polipropileno extruido Cinta (Tiras): 100% polipropileno				
3	GUANTES DE NITRILO DESECHABLES	Guantes desechables de grado de examen de nitrilo sin polvo, Espesor 6 mml Excelente resistencia, desgaste y destreza	CAJ	20	\$ 55,000	\$ 1,100,000
4	GORRA BEISBOLERA	Gorras en dril carga media, costuras encintadas, visera beisbolera americana con cuatro costuras, frente partido, botón forrado, seis hojales bordados tono a tono, dos cintas reflectivas, ajustable, logo de EMSERCHIA bordado tipo parche. Cuyo diseño debe ser aprobado previamente por la empresa.	UNIDAD	322	\$ 25,500	\$ 8,211,000
5	GORRA TIPO CHAVO	Gorras tipo chavo, en dril carga media, costuras encintadas, visera beisbolera americana con cuatro costuras, seis hojales bordados tono a tono, cintas reflectivas, hebilla metálica, logo bordado tipo parche. Cuyo diseño debe ser aprobado previamente por la empresa	UNIDAD	170	\$ 27,900	\$ 4,743,000
6	CONJUNTO IMPERMEABLE CON ESTAMPADO	Overol tipo moto impermeable logo posterior en la chaqueta estampado con cinta de visibilidad reflectia diaria y nocturna. Cuyo diseño y calibre debe ser aprobado previamente por la empresa. CE EN 343, NTC-3252 NTC-3399	UNIDAD	130	\$ 104,000	\$ 13,520,000
7	GUANTES DE VAQUETA LARGOS REFORZADOS	Refuerzo en todos los dedos en la tenaza pulgar e índice y sobre las coyunturas, forro interior en algodón afelpado, puño tipo mosquetero con ribete y soporte en caucho para mayor nivel de protección con elástico para que el puño se ajuste. para trabajo pesado con riesgo de laceración, corte, punzada norma ICONTEC 1523.	UNIDAD	1285	\$ 28,500	\$ 36,622,500
8	GUANTES DE FIBRA, RECUBIERTOS DE NITRILO ANTICORTE	Guantes desechables de grado de examen de nitrilo sin polvo, Espesor 6 mml Excelente resistencia, desgaste y destreza TALLA XL -L	PAR	3805	\$ 23,000	\$ 87,515,000





ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN  
DE PROPUESTAS

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

9	OVEROL FONTANERO TIPO	Overol fontanero tipo , una pieza enterizo con Botas PVC amarilla brillante con puntera de seguridad Bota PVC. Tratamiento acrílo-nitrilo. PVC. Resistente ácidos, aceites, petróleo y humedad. NTC-1741 NTC-2385 DIN4843. Impermeable CE EN 343, NTC-3252 NTC-3399. <b>Calibre 50</b>	UNIDAD	26	\$ 240,000	\$ 6,240,000
10	BOTA DE SEGURIDAD ANTI PERFORACION CON PUNTERA CON MARCA - SELLO	Puntera: dieléctrica cumple con la norma EN12568, resiste una fuerza de compresión (222.5 No 50 LBF) y el impacto de 200 julios, según ASTM-F2413-05, suela anti perforación, suela de alta tracción, cuero resistente al rasgado puntera dieléctrica en aglomerado Suela: antideslizante, excelente agarre, resiste el deslizamiento 0,72 en seco y 0.56 en húmedo, ensayo según ASTM F 1677-05 Impermeabilidad: 100% Resistencia: hidrocarburos y derivados del petróleo. normas ICONTEC 2396 y 2257. Norma Ansi Z41. Con marca aprobada por la empresa.	UNIDAD	465	\$ 174,000	\$ 80,910,000
11	BOTA DE SEGURIDAD CAUCHO CON PUNTERA	Resiste el deslizamiento 0,72 en seco y 0.56 en húmedo, ensayo según ASTM F 1677-05 Impermeabilidad: 100% Resistencia: hidrocarburos y derivados del petróleo. Bota de caucho. Bota PVC. Tratamiento acrílo-nitrilo. PVC. Resistente ácidos, aceites, petróleo y humedad. NTC-1741 NTC-2385 DIN4843	UNIDAD	182	\$ 109,000	\$ 19,838,000
12	LENTE DE SEGURIDAD ANTIEMPAÑANTE U.V. TRANSPARENTE - NEGRO	Para protección contra salpicaduras de productos químicos y las recomendadas por los fabricantes de los productos químicos usados. Norma: ANSI Z87.1-2003. CSA Z94.3-1993. Lente en policarbonato, antiempañantes, livianas, con protección lateral, Antirayones, brazos extensibles, con cordón sujetador y forro protector.	UNIDAD	500	\$ 21,000	\$ 10,500,000
13	OVEROL MULTIUSOS TYVEK	Ropa de protección desechable confeccionada de tela tyvek, antiestática (olefinas termo soldadas). Con capucha y elásticos. Cremallera al frente, mangas y botas con remates elásticos. Es no alergénico, no	UNIDAD	40	\$ 75,000	\$ 3,000,000



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN  
DE PROPUESTAS

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

		produce pelusas, resistente al moho. Norma Europa EN 368 y EN13034:1997.				
14	PROTECTOR RESPIRATORIO N95	Mascara media cara que cumple con norma NIOSH N95 color Negro o Gris Oscuro, con capacidad para filtrar polvo y partículas líquidas sin aceite. Pieza facial de media mascara, fabricada de elastómero termoplástico, con cintas elásticas de fácil ajuste. NORMA: NIOSH 42CFR84 ANSI Z88,2; NTC- 1584 NTC-2561 N95 de la norma 42CFR84.	UNIDAD	15964	\$ 6,000	\$ 95,784,000
15	MASCARILLA PARA GASES Y VAPORES	Pieza facial de media cara doble cartucho, ofrece la posibilidad de usar filtros y cartuchos reemplazables para protección contra ciertos gases, vapores y material particulado como polvo, neblina y humos. Norma NTC-3763	UNIDAD	8	\$ 185,000	\$ 1,480,000
16	Mascarilla facial grande en aerosol con gas en polvo 6800 6001nc, filtro de 3 m, 5n11	Máscara Fullface - Respirador Máscara Fullface 6800 en silicona, talla M. ( Tipo 3m 6800, genérica de muy buena calidad ) compatible con todos los filtros 3m. Cartuchos, filtros y cubiertas 2 Unidades de Cartuchos de vapor orgánico o gas Referencia 6001 CN.	UNIDAD	8	\$ 320,000	\$ 2,560,000
17	CASCO INDUSTRIAL CON BARBUQUEJO	Casco de Seguridad Tipo Industrial • TIPO II • Sin ventilación. **ALTA VISIBILIDAD** Tafiote de 6 apoyos, barbuquejo de 4 apoyos. Con ratchet. **CASQUETE INTERNO EN ICOPOR** CARACTERÍSTICAS: - Diseñado para proteger la cabeza contra golpes y objetos pesados. - Casquete interno en Icopor para mayor atenuación de impactos. - Suspensión en cinta y banda anti-sudor. • Sistema Ratchet para ajustar a la cabeza. - Liviano. - Barbuquejo de 4 apoyos. - Sin ventilación, 6 puntos de apoyo, ranura apta para montar protector facial o protector auditivo. - Banda de Alta Visibilidad, - Fabricados en ABS. Están diseñados para proteger contra impactos de objetos que caen en la parte superior de éste, sin embargo no fueron diseñados para proteger contra impactos frontales, laterales ni posteriores.	UNIDAD	14	\$ 120,000	\$ 1,680,000



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN  
DE PROPUESTAS

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

		<p>CERTIFICACIONES (CUMPLE NORMA): - Aprobación ANSI Z89.1</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CE EN 397. -ANSI Z89.1 – 2014: Casco Industrial Tipo II (Protección contra impactos superiores), Clase E. (Protección limitada frente a contactos accidentales y de corta duración con elementos conductores con alto voltaje – Pruebas a 20.000-30.000v-). - CE EN397: Absorción de impactos superiores y resistencia a la perforación.</li> </ul> <p>COLOR APROBADO PREVIAMENTE POR LA EMPRESA</p>				
18	protector auditivo de inserción	<p>auditivos del tipo tapón reutilizable 1200/1201 con cordón de 3M, han sido fabricados con materiales hipoalergénicos que brindan una efectiva e higiénica protección a los trabajadores que se desempeñan en áreas donde los niveles de ruido superan los límites establecidos en el Decreto Supremo N° 594, como por ejemplo, 85 dB(A) para exposiciones efectivas a ruido durante 8 hrs.</p>	UNIDAD	170	\$ 9,400	\$ 1,598,000
19	CAMIBUSO MANGA LARGA BORDADO	<p>Camibuso bordado tipo parche con logo de la empresa, cuyo diseño y color debe ser aprobado previamente por la empresa.</p>	UNIDAD	481	\$ 48,500	\$ 23,328,500



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN  
DE PROPUESTAS

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

20	OVEROL DOS PIEZAS CON REFLECTIVOS CON MARCA (2025) - BORDADA	<p><b>Diseño y color previamente aprobado por la empresa.</b></p> <p><b>Cremallera en pantalon.</b> Media ENTRE 65 Y 75% DE OVEROL Composición 100% algodón Tejido Diagonal 3x1 Izquierdo Peso 253gr/m2 - 7.5oz /yd2 Ancho 1,50 m Drill Carga Media (VISIBILIDAD MEDIA SEMIFLUORESCENTE)EN UN 25 A 35% DE OVEROL Acabado 480/95 Composición 100% algodón Tejido Diagonal 3x1 Izquierdo Peso 253gr/m2 - 7.5oz/ yd2 Ancho 1,50 m Cinta reflectiva / Fluorescente DEL 6 AL 7%</p> <p>Se ajusta a Cinta Nivel 2 Para día y noche, textil fluorescentes Normas ANSI/ISEA 107-2004 Cinta reflectiva Micro esferas DEL 7 AL 8% Certificada Nivel 2 Normas ANSI/ISEA 107-2004 Tejido Punto RIBB (Gris)DEL 4 AL 6%</p> <p>Composición 100% poliéster Tejido de punto Ancho 1,80 m Drill Carga Pesada (Gris)DEL 2 AL 3%</p> <p>Peso 424gr/m2 - 12.5oz/yd2 Ancho 1,60 m Acabado 434/33 Composición 100% algodón Tejido Diagonal 3x1 Izquierdo Ancho 1,60 m. Marca año 2018 y logos bordados según aprobación de la empresa. Calibre se verificara con la empresa.</p>	UNIDAD	300	\$ 156,000	\$ 46,800,000
21	Rodilleras Industriales Trabajo Pesado	Rodillera Plástico - Tela	PAR	22	\$ 95,000	\$ 2,090,000
22	PANTALÓN FORMAL EN DRIL ADMINISTRATIVO	Pantalón Formal Tipo Administrativo Negro, cuyo diseño debe ser aprobado previamente por la empresa.	UNIDAD	69	\$ 100,000	\$ 6,900,000
23	ZAPATO FORMAL ADMINISTRATIVOS	Mocasín, diseño para hombre y mujer, forro (liso o grabado) en cuero calibre 20/25, antideslizante.	PAR	69	\$ 150,000	\$ 10,350,000
24	CAMISA FORMAL BORDADA	Camisa Formal Administrativa, bordada, Cuyo diseño y colores deben ser aprobado previamente por la empresa. (Hombre y Mujer)	UNIDAD	77	\$ 96,000	\$ 7,392,000
25	CAPUCHA SOLDADOR	CAPUCHA SOLDADOR	UNIDAD	26	\$ 28,000	\$ 728,000



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN  
DE PROPUESTAS

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

26	BOTA DE SEGURIDAD SOLDADOR	Bota en cuero de seguridad, impermeable, flor corregida curtido al cromo. puntera segura Con ribete protector en P.V.C. Suela con formulación resistente a hidrocarburos en general: aceites, grasas animales y vegetales, soda cáustica, detergentes y temperatura. Hilos en material kevlar antillamas.	UNIDAD	1	\$ 280,000	\$ 280,000
27	CARETA SOLDADOR	Celda fotoeléctrica, se carga al soldar, no requiere batería, Regulación de oscurecimiento. Regulación de sensibilidad. Regulación de retardo para volver a ser transparente. Oscurecimiento automático. Con repuesto. NORMA: AS/NZS 1716& AS/NZS 1337 / CE EN175 y CE EN 379 .	UNIDAD	1	\$ 300,000	\$ 300,000
28	GUANTES DE CAUCHO	Industrial negro Calibre 55	PAR	3660	\$ 21,500	\$ 78,690,000
29	Guantes Caucho Aseo Amari	Guantes Caucho Aseo Amari Línea: Caucho Amarillo Color: Amarillo Talle de los guantes de limpieza S M L Material: Caucho	UNIDAD	60	\$ 10,200	\$ 612,000
30	ZAPATO SERVICIOS GENERALES	Calzado en cuero resistente a la penetración del agua en condiciones normales de uso y medio ambiente. Forro textil de alto rendimiento que no permite la formación de bacterias. Plantilla con tecnología Ortholite para mayor transpiración y comodidad Suela en poliuretano con absorción de energía en el Tacón que hace una jornada de trabajo cómoda y descansada; huella resistente al deslizamiento. Cumplimiento de la norma EN-344 para la categoría S.	UNIDAD	9	\$ 89,000	\$ 801,000
31	Botas Para Dama Diseño Estampado Ref Karina Idecál	BOTAS KARINA DAMA ESTILO: Diseño refinado, casual, con suela plana y tacón al menos 2 cm de alto, plantilla PU/textil removible. SENSACIÓN: Bota flexible, liviana y cómoda. Apertura superior normal, con espacio para prenda de vestir. Impermeable y transparente. ANTIBACTERIAL: Hecho de material resistente para lavar y desinfectar después de cada uso.	UNIDAD	2	\$ 109,000	\$ 218,000



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN  
DE PROPUESTAS

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

		INTERNO: Forro interno textil sanitizado con diseño limitado				
32	VESTIDO ANTI FLUIDO CON BORDADO	Vestido en anti fluido cuello v con expandible lateral para mejor ajuste y fácil uso, bordado con logo institucional, cuyo diseño y color debe ser aprobado previamente por la empresa.	UNIDAD	9	\$ 100,000	\$ 900,000
33	PANTALON JEAN BORDADO	Pantalón jean operativo logo institucional bordado tipo parche con cinta de visibilidad diaria y nocturna. cuyo diseño debe ser aprobado previamente por la empresa Composición 5% poliéster / 95% algodón Varia hasta 100% algodón, Tejido de plano 14 ONZ, Cinta reflectiva / Fluorescente	UNIDAD	153	\$ 63,000	\$ 9,639,000
34	CAMISA JEAN AZUL BORDADA	Denim 7 onzas reforzado. logo institucional bordado tipo parche con cinta de visibilidad diaria y nocturna. 2 Bolsillos, Tapa y botón. Cinta reflectiva / Fluorescente Lavado Stone	UNIDAD	153	\$ 62,000	\$ 9,486,000
35	CASCO FORESTAL CON PANTALLA Y PROTECCIÓN AURICULAR	Casco forestal de polietileno con cuatro puntos de anclaje, ajustable al tamaño de la cabeza, con visera de rejilla y protección auricular NRR 22db. Cumple normas EN352-1, EN397 y EN 1731.	UNIDAD	35	\$ 145,000	\$ 5,075,000
36	KIT DE PODAS	Ropa de seguridad compuesta Peto Para Proteccion De Guadañas. Guantes : guantes con protección anticorte en ambos dorsos de la mano, ideal para trabajos de poda. EN 381. Clase de protección 0 (aprox 16 m/s). Combinación de cuero y tela. Puño elástico - manga larga. Canilleras: Refuero interno con cuatro platinas de aluminio de 46 cm en la parte de la espinilla y 2 platinas de aluminio de 16 cm en la parte del zapato, 2 adhesivos con para amarrarse en la parte trasera de la pierna.	UNIDAD	20	\$ 180,000	\$ 3,600,000



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN  
DE PROPUESTAS

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

37	CARETA PULIDOR	<p>Rodachispa: Fabricado en polímero de alta resistencia al calor humedad, impacto y penetración de objetos livianos e indeformable.</p> <p>Visor: Visor en polímetro transparente resistente a químicos, protege contra impacto altas velocidades</p> <p>Cabezal: Fabricado en polímero de alta resistencia, sistema de cremallera para darle ajuste al contorno de la cabeza. la banda frontal debe cubrir el 50% del cabezal haciendolo comfortable.</p> <p>Norma: NTC-3610</p>	UNIDAD	3	\$ 95,000	\$ 285,000
38	OVEROL ANTIFLUIDO ENTERIZO CON	<p>Poliéster y reflectivo en manga y piernas con acabado de repelencia que evita la absorción de líquidos, grasas y partículas de suciedad con bordado o estampado escudo EMSERCHÍA acabado textil que repele líquidos y salpicaduras accidentales actuando como un escudo protector, que hace más fácil su cuidado. tecnología que evita rasgado, repelente a líquidos debido a su protector textil lo que hace más fácil la limpieza de la tela.</p> <p>. PREVIA APROBACIÓN DE LA EMPRESA. CON BOLSILLOS LATERALES</p>	UNIDAD	256	\$ 93,000	\$ 23,808,000
39	BATA	BATA BLANCA	UNIDAD	3	\$ 75,000	\$ 225,000
40	OVEROL ENTERIZO CON REFLECTIVOS	<p><b>Diseño y color previamente aprobado por la empresa.</b></p> <p>VISIBILIDAD / pretina ajustable móvil en pantalón, y especializado para operarios de calle, con Post Proceso de Mordentado para fijación de color y anti encogimiento, diseñado con adaptación ergonómica y de tallas, se ajusta a Estándar Mínimo Internacional NTP 718 / EN 471 clase 2 / (Las costuras se deben hacer en tres pasos tipo francesa para evitar errores o saltos de cerradora, los apliques se deben poner en zigzageadora industrial)</p> <p>Calibre se verificara con la empresa.</p>	UNIDAD	24	\$ 145,000	\$ 3,480,000



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN  
DE PROPUESTAS

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

41	CAMISA POLO MANGA CORTA	Confeccionada 100% algodón 220 grs; cuello y puños en hilo, con pechera totalmente cerrada, botón pequeño camisero en pasta y puntadas de seguridad. Con dos (2) estampados y/o bordados institucionales de la entidad parte superior izquierda y derecha frente, color a elección, acabados en pespunte, con excelentes terminados y patronaje industrial. tallaje: patrono estándar por tallas.N	UNIDAD	220	\$ 48,000	\$ 10,560,000
42	Descansa pies Con Movimiento 3 Alturas 42,3x30,7x5cm	Descansa pies Con Movimiento 3 Alturas 42,3x30,7x5cm	UNIDAD	6	\$ 210,000	\$ 1,260,000
43	Bota Puntera De Seguridad Royal Croydon	Bota Puntera De Seguridad Royal Croydon	UNIDAD	5	\$ 280,000	\$ 1,400,000
44	BUZO	BUZO CON LOGO INSTITUCIONAL	UNIDAD	29	\$ 86,000	\$ 2,494,000
					Subtotal	\$ 632,489,000
					IVA	\$ 120,172,910
					TOTAL	\$ 752,661,910.00

Teniendo en cuenta el cuadro anterior, y que la única propuesta habilitada es la presentada por **GRAND FLOWERS S.A.S** identificada con NIT. 900.390.529-0, representada legalmente por el señor **JOSE ALEJANDRO ROMERO BERMUDEZ** identificado con C.C. No. 11.202.984 expedida en Chía, se otorga una calificación de **30 PUNTOS** en el ítem de mejor propuesta, folios 155 – 164.

**CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS**

Teniendo en cuenta que la única propuesta presentada y habilitada es la presentada por la sociedad **GRAND FLOWERS S.A.S.** identificado con NIT. 900.390.529-0, representada legalmente por el señor **JOSE ALEJANDRO ROMERO BERMUDEZ** identificado con C.C. No. 11.202.984 expedida en Chia, se procede a realizar la calificación de la misma en los siguientes términos:

ÍTEM	CRITERIO	PUNTAJE
1	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL CONTRATISTA	40
2	EXPERIENCIA GENERAL	30
3	MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA	30
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

**CONCLUSIÓN**

Los integrantes del Comité Evaluador, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos Jurídicos, Financieros, Técnicos y Económicos exigidos en la **INVITACIÓN PRIVADA No 010 de 2025**, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO**





ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN  
DE PROPUESTAS

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

DE VESTIDO DE LABOR, CALZADO, ELEMENTOS DE DOTACIÓN Y PROTECCIÓN EPP PARA EL PERSONAL VINCULADO (LOS EMPLEADOS OFICIALES Y EMPLEADOS PÚBLICOS) DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA, EMSECHIA E.S.P.”, encuentran que la propuesta presentada por la sociedad **GRAND FLOWERS S.A.S.** identificado con NIT. 900.390.529-0, representada legalmente por el señor JOSE ALEJANDRO ROMERO BERMUDEZ identificado con C.C. No. 11.202.984 expedida en Chía, **CUMPLE** con los requisitos Jurídicos, Financieros, Técnicos y Económicos exigidos en la Invitación, por lo cual el Comité sugiere al Gerente de la Empresa adjudicar el contrato a la sociedad **GRAND FLOWERS S.A.S.** identificado con NIT. 900.390.529-0, representada legalmente por el señor JOSE ALEJANDRO ROMERO BERMUDEZ identificado con C.C. No. 11.202.984 expedida en Chía.

Dada en la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSECHIA E.S.P., del municipio de Chía, a los trece (13) días del mes de marzo del año 2025.

Cordialmente;

  
**JAME ALEXIS CASTRO SANTOS**  
Director Jurídico y de Contratación  
Proyectó y Revisó: Aspectos Jurídicos

  
**JIMENA RODRIGUEZ EAJARDO**  
Directora Administrativa y Financiera  
Proyectó y Revisó: Aspectos Financieros

  
**WILBER ALEXANDER SILVA RODRIGUEZ**  
Almacenista General  
Proyectó y Revisó: Aspectos Técnicos y de  
Oferta Económica

  
**OMAIRA MILENA MORENO MARTINEZ**  
P.E. Seguridad y Salud en el Trabajo SST  
Proyectó y Revisó: Aspectos Técnicos y de  
Oferta Económica

Proyectó: María Cristina Parra Espinosa / PU Dirección Jurídica y de Contratación (Aspectos Jurídicos) 